

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
GUIA SOCIO AMBIENTAL
RECONSTRUCCION CON TRANSFORMACIÓN VINCULADO A LA POLITICA NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

GSA 8
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DESPUÉS DE EVENTOS NATURALES EXTREMOS

Referencias: Política Nacional Para El Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Acuerdo Gubernativo, 111-2005.

OBJETIVO

Gestionar y manejar los residuos sólidos, derivados de eventos naturales extremos, para evitar la degradación socio ambiental.

LINEAMIENTOS

1. Con el acompañamiento de la comunidad, reconocer las áreas afectadas por los eventos naturales, en cuanto a la deposición de los residuos sólidos que fueron arrastrados en el evento natural extremo.
2. Identificar el tipo de residuos sólidos depositados a consecuencia del evento, en carreteras, caminos, calles de poblaciones afectadas, y en recodos de los cauces de ríos, para realizar su recolección, transporte y disposición separadas, para su correcta gestión y manejo.
3. Los animales muertos derivados del evento natural extremo, se deberán enterrar en sitios adecuados, como: alejados de pozos, de cuerpos de agua y de poblados.
4. Los residuos sólidos orgánicos (provenientes de las actividades diarias de domicilios y empresas) se dispondrán en los sitios de disposición que las municipalidades tengan autorizados
5. Los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos acumulados en las áreas afectadas, que se encuentren muy lejanos de los sitios de disposición municipales, deberán ser dispuestos adecuadamente en terrenos abiertos que no estén cercanos a cuerpos de agua, en laderas (no mayor del 30%), ni barrancos y necesariamente deberán ser cubiertos con material de cobertura (tierra o arena).
6. Los residuos sólidos y escombros que son extraídos de la infraestructura afectada de: carreteras, puentes, calles, edificios y viviendas (ripió), deberán ser evacuados, transportados y depositados bajo una planificación, hacia sitios autorizados por las municipalidades donde no obstruyan el drenaje natural del terreno, ni redes de alcantarillados.
7. Clausurar todos los botaderos ilegales identificados
8. Prohibir el establecimiento de nuevos botaderos ilegales
9. Consultar la Política Nacional para la Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos.

TECNOLOGIA PROPUESTA

1. Verificar el nivel freático antes de disponer residuos y desechos sólidos
2. Planificar con la comunidad un tren de aseo que permita limpiar y sanear el área afectada para evitar epidemias y otras afecciones a la salud
3. El proceso de enterramiento de animales muertos, realizarla con maquinaria pesada, abriendo fosas o zanjas, impermeabilizándolas con arcilla y cubriéndolas con tierra o arena, lejano a cuerpos de agua, para minimizar los lixiviados (líquido proveniente de la descomposición de material orgánico e inorgánico).
4. En caso de grandes volúmenes, ausencia de maquinaria apropiada o el manto freático este muy superficial, aplicar incineración alejado de poblaciones, cuidar de la dirección del viento, que no afecte a las comunidades.
5. De realizar la incineración, se deberá compensar con reforestación en el área afectada.
6. Aplicar la reducción, reuso y reciclaje en el manejo de los residuos generados, en especial en las áreas afectadas, albergues y campamentos.
7. Establecimiento de centros temporales de acopio de materiales reciclables

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

1. Se deben verificar todas las medidas y acciones de manejo ambiental y las prácticas y técnicas que se establecieron para el correcta gestión, manejo y disposición final de los residuos sólidos.
2. Con la participación de la comunidad, las CODEMAS, Unidad Ambiental o de Planificación Municipal y con las instituciones con competencia legal respectiva realizar las siguientes acciones:
 - Establecer Auditoria social para evaluar el cumplimiento de los lineamientos de la presente guía.
 - Supervisar la evacuación posterior, transporte y disposición final de volúmenes de residuos sólidos que quedaron dispersos a lo largo de caminos, carreteras y calles de poblaciones afectadas, después del período de emergencia del evento natural.
 - Supervisión del manejo de volteo y cobertura de los materiales depositados en los sitios de disposición final autorizados por las municipalidades
 - Monitorear los sitios de disposición final no autorizados por las municipalidades, para verificar si fueron cubiertos con el material de cobertura(tierra y arena) que fue arrastrado por el evento natural
 - Verificar el cierre de los botaderos ilegales, limpieza y clausura
 - Supervisar los sitios de enterramiento de los animales muertos, verificando las condiciones del grado de compactación y capa de cobertura aplicados